ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedroche

Núm. 2.011/2016

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 16 de mayo de 2016, se ha

acordado revocar la delegación efectuada a la Junta de Gobierno Local para la solicitud de subvenciones a entidades públicas o privadas de cualquier clase, así como dar cuenta de dicho acuerdo a la Junta de Gobierno Local y al Pleno de este Ayuntamiento en la primera sesión que celebren.

Pedroche, a 2 de junio de 2016. El Alcalde, Fdo. Santiago Ruiz García.